



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTICINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las doce horas del veinticinco de julio de dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en el Primer Nivel del Edificio "Francisco Merino Rábago", el Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia; el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia y el Mtro. José Ezequiel Ávila Gómez, Auditor Titular del Órgano Interno de Control en suplencia de la titular de dicho órgano fiscalizador, a efecto de llevar a cabo la Décimo Cuarta Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

III. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Córdoba correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio ADCC.203/2019 signado por la Administradora del Campus Córdoba, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IV. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Córdoba correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio ADCC.203/2019 signado por la Administradora del Campus Córdoba, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Campeche correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio CP-CCAM-SA-231/2019 signado por la Administradora del Campus Campeche, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VI. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Campeche correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio CP-CCAM-SA-231/2019 signado por la Administradora del Campus Campeche, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VII. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus San Luis Potosí correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2019, con base en



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTICINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

el oficio ADM/SLP/210-19 signado por el Administrador del Campus San Luis Potosí, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VIII. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Veracruz correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio ADMON.CP-CV/584-2019 signado por el Administrador del Campus Veracruz, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IX. Confirmar la versión pública del contrato CP-SG-AD-012/19 que obra en el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio DCyCP.19.-1127 signado por la Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXIII b del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Presidente del Comité de Transparencia en uso de la palabra, pone a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.

III. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Córdoba correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio ADCC.203/2019 signado por la Administradora del Campus Córdoba, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Mediante oficio ADCC.203/2019 de fecha 17 de julio de 2019 signado por la Administradora del Campus Córdoba, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2019, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTICINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

01-14^a.Ext.-2019

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos del Campus Córdoba correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2019, enviados mediante oficio ADCC.203/2019 signado por el Administrador del Campus Veracruz. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IV. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Córdoba correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio ADCC.203/2019 signado por la Administradora del Campus Córdoba, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Mediante oficio ADCC.203/2019 de fecha 17 de julio de 2019 signado por la Administradora del Campus Córdoba, envía versión pública de los contratos celebrados con personas físicas y morales correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2019, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en el Cuadragésimo, fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, ya que se refiere al patrimonio de una persona moral.

02-14^a.Ext.-2019

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de los contratos celebrados con personas físicas y morales celebrados en el Campus Córdoba correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2019, enviados mediante oficio ADCC.203/2019 signado por la Administradora del Campus Córdoba. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Campeche correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio CP-CCAM-SA-231/2019 signado por la Administradora del Campus Campeche, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTICINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Mediante oficio CP-CCAM-SA-231/2019 de fecha 18 de julio de 2019 signado por la Administradora del Campus Campeche, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2019, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Al respecto, en uso de la palabra el Mtro. José Ezequiel Ávila Gómez, Auditor Titular del Órgano Interno de Control, indica que en algunas de las comprobaciones no se testa el nombre de las personas físicas que emiten las facturas, por lo que sugiere recomendarle a la Administradora del Campus Campeche verifique la documentación enviada, a fin de testar el completo de los datos personales, toda vez que divulgar de manera indebida datos personales es causa de sanción administrativa, en los términos de lo establecido en el Artículo 163, fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Enero de 2017.

03-14ª.Ext.-2019

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos del Campus Campeche correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2019, enviados mediante oficio CP-CCAM-SA-231/2019 signado por la Administradora del Campus Campeche. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VI. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Campeche correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio CP-CCAM-SA-231/2019 signado por la Administradora del Campus Campeche, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Mediante oficio CP-CCAM-SA-231/2019 de fecha 18 de julio de 2019 signado por la Administradora del Campus Campeche, envía versión pública de los contratos celebrados con personas físicas correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2019, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTICINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

04-14^a.Ext.-2019

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de los contratos celebrados con personas físicas celebrados en el Campus Campeche correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2019, enviados mediante oficio CP-CCAM-SA-231/2019 signado por la Administradora del Campus Campeche. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VII. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus San Luis Potosí correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio ADM/SLP/210-19 signado por el Administrador del Campus San Luis Potosí, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Mediante oficio ADM/SLP/210-19 de fecha 19 de julio de 2019 signado por el Administrador del Campus San Luis Potosí, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2019, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

05-14^a.Ext.-2019

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos del Campus San Luis Potosí correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2019, enviados mediante oficio ADM/SLP/210-19 signado por el Administrador del Campus San Luis Potosí. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VIII. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Veracruz correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio ADMON.CP-CV/584-2019 signado por el Administrador del Campus Veracruz, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTICINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Mediante oficio ADMÓN.CP-CV/584-2019 de fecha 23 de julio de 2019 signado por el Administrador del Campus Veracruz, envía versión pública de los contratos celebrados con personas físicas y morales correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2019, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en el Cuadragésimo, fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, ya que se refiere al patrimonio de una persona moral.

06-14ª.Ext.-2019

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de los contratos celebrados con personas físicas y morales celebrados en el Campus Veracruz correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2019, enviados mediante oficio ADMON.CP-CV/584-2019 signado por el Administrador del Campus Veracruz. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IX. Confirmar la versión pública del contrato CP-SG-AD-012/19 que obra en el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio DCyCP.19.-1127 signado por la Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXIII b del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Mediante oficio DCyCP.19.-1127 de fecha 24 de julio de 2019 signado por la Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, envía versión pública del contrato CP-SG-AD-012/19 correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2019, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contiene información que se refiere al patrimonio de una persona moral, conforme lo señalado en el Cuadragésimo, fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTICINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

07-14^a.Ext.-2019

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública del contrato CP-SG-AD-012/19 que obra en el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2019, enviado mediante oficio DCyCP.19.-1127 signado por la Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Transparencia debidamente enterados de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las trece horas el día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

LCDO. EDGAR REYNA ALIPIO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DEL
ARCHIVO GENERAL Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL C.P.

LCDO. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL C.P.

MTRO. JOSÉ EZEQUIEL ÁVILA GÓMEZ
AUDITOR TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN SUPLENCIA DE LA TITULAR DE DICHO ÓRGANO FISCALIZADOR